

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES Y AFINES CVJ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Colón No. 1468 y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes socios:

- **Libia Estela Suárez Martínez**, por sus propios y personales derechos y en representación de sesenta mil (37.000) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Carlos Eduardo Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Gerente General de la compañía;
- **Diego Fernando Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Presidente de la compañía.
- **María Augusta Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **María Gabriela Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Cristian Javier Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

Preside la sesión, el Señor Cristian Vergara Suárez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

**1.- APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS
BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑÍA.**

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1.- Toma la palabra el Señor Carlos Vergara Suárez, quien da a conocer a todos los socios la que en el año 2012 a pesar de que se trabajo en dos proyectos, esto es Conjunto Rafaela y Conjunto Campani, los ingresos no se han visto reflejado como se esperaba, sin embargo aclara que en el siguiente año esto es 2013 al liquidar dichos proyectos se reflejara de manera favorable en la Compañía por lo que ve con optimismo el futuro de la misma. Por esta razón es de entender que no existen utilidades para la compañía en el año 2102.

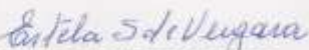
Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

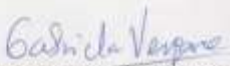
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


Libia Estela Suárez Martínez
SOCIA


Maria Augusta Vergara Suárez
SOCIA


Maria Gabriela Vergara Suárez
SOCIA


Cristian Javier Vergara Suárez
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA


Diego Fernando Vergara Suárez
Socio


Carlos Eduardo Vergara Suárez
SOCIO / SECRETARIO JUNTA